



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

**SER CIUDADANOS HOY**

**RESPONSABLE: ALEJANDRO OLIVEROS AGUDELO**

**1. JUSTIFICACION**

Nuestra sociedad debe redescubrir el verdadero espíritu de la justicia, tomando cada uno como actitud, como hábito, la defensa de la dignidad, de los derechos innatos de todas las personas, comenzando por los marginados, que son los que sufren las mayores injusticias

La formación de mentes democráticas en nuestros alumnos requiere algo más que la voluntad y el deseo. Es imprescindible que se tomen ciertas actitudes y opciones, para que el alumno al ingreso a la Institución cumpla con el reto de fortalecer su autonomía, en el mundo social y en el mundo de los adultos, aprendiendo a tomar decisiones, resolviendo problemas por sí mismos, aprendiendo a tomar parte activa en diversos grupos, entender y respetar las ideas y los sentimientos propios, asumir responsabilidades, como ser individual y social y esto lo va convirtiendo en un buen ciudadano.

Uno de los principios básicos de la Democracia es que su ejercicio es el único camino para su construcción: el ciudadano aprende a serlo, ejerciendo la ciudadanía; la participación individual y grupal, sólo es posible participando; la Democracia se construye construyéndola cotidianamente entre todos.

El presente proyecto nos permite conocer la cívica no como una ciencia aislada, sino que está relacionada con todas las áreas del saber y que a su vez tiene que ver con la conducta individual y social de la persona, ya que la convivencia es un acto de civismo y de esta forma pueden encontrarse muchas relaciones con la cívica como estudio de las normas de conducta y sus fundamentos en relación con la patria, con las autoridades, con su comunidad educativa de tal manera que sus conocimientos y aplicación formen buenos ciudadanos.

Lo fundamental en este proyecto es que busca identificar y examinar en un marco comparativo la formación cívica de los estudiantes, para entender su rol como ciudadanos en sociedades democráticas y en sociedades que aspiran a la democracia y para comprender los aspectos de identidad política que son importantes para ellos.



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

**2. REFERENTE LEGAL Y CONCEPTUAL (CONTEXTUALIZAR LA TEORÍA).**

**REFERENTE LEGAL**

Según la ley General de Educación en su artículo 14 nos orienta: “La Enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica de conformidad con el artículo 41 de la constitución política. Menciona: “En todas las instituciones oficiales y privadas serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción cívica así mismo se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la constitución”.

La Constitución Nacional establece en el artículo 16 que toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás y el orden jurídico y en el artículo 67, indica que “la educación tiene la función social de brindarle a la persona el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los valores culturales.

Formar al hombre colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la Paz, a la Democracia y para la práctica del trabajo, del mejoramiento cultural científico, tecnológico y de la protección del medio ambiente”. Es decir también plantea la LIBERTAD como factor esencial y eje conductor del desarrollo de la personalidad y de la educación en los valores humanos.

La Constitución de 1991 parte de reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la nación de manera incluyente invita a todos a construirla, reconociendo en la diversidad una riqueza que debe protegerse.

De esta manera se convierte en urgencia la formación de los ciudadanos, como los albañiles idóneos, para la obra de construir un Estado democrático.

Urgencia aun mayor cuando los cambios en la economía mundial y en las relaciones entre las naciones han venido cuestionando la noción tradicional de los Estados y su soberanía.

De igual manera, nuestra Constitución propuso la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (art. 22), colocó el pluralismo como un valor central de orden democrático y se postuló como un pacto de paz.

Por ello es preciso que la carta de 1991 se conozca a fondo y sobre todo, que hacerla realidad sea un propósito de todos y de este modo pueda convertirse efectivamente un instrumento para acercar la paz.

En este contexto, la cívica ha tornado a nuestras instituciones educativas. En especial, nuestro Centro Educativo Momo, Un contexto complejo en el que esta instrucción no resulta ser un adorno superfluo, sino parte importante en la



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

superación de la crisis que vive nuestro país.

Con la ayuda de la razón, la instrucción cívica desarrollara en el educando las condiciones básicas para participar de la deliberación pública y del compromiso con las exigencias del espíritu público.

Una formación que aúna estrechamente la ética cívica valores ciudadanos "...La enseñanza cívica (escribió el socialista francés Jean Jaures) no puede tener valor ni sentido más que por la enseñanza moral; porque las constituciones que aseguran a todos los ciudadanos la libertad política y que la realizan o preparan la igualdad social, tienen como alma el respeto a la persona humana, a la dignidad humana".

Quizá fue el formalismo o fue acaso el considerarla un ritual sin contenido los que llevaron al desprestigio de la cívica en tiempos recientes.

Para los más jóvenes los sentimientos patrios llegaron a aparecer cosa de otra gente y de otros tiempos. Las izadas de bandera, el canto del himno nacional y las fiestas patrias en contraste con un orden social cada vez más deteriorado, la inexistencia de un sólido espíritu público y la profusión de prácticas autoritarias, llevaron a pensar que el civismo era asunto de los mayores, y bien mayores.

Sin embargo, pareciera ser que a la formación cívica le ha llegado un cuarto de hora. Es, empero, un civismo redefinido. No tiene su centro en los símbolos no tiene su fuerte en el culto a héroes y próceres. En esta oportunidad, es más cotidiano, mas asociado a la resolución de los problemas de la vida orientado a buscar una convivencia más cualificada.

Los hábitos fundamentados en los valores sociales son la base para la convivencia social respetuosa y pacífica, Martha C. Rodríguez G. colaboradora de la Fundación Social de Bogotá, Colombia en su trabajo, "LA ESCUELA: EL PRIMER ESPACIO DE ACTUACION PUBLICA DEL NIÑO", afirma:

"Respetar los modos de vida del niño, son la base para fomentar en ellos el respeto a los demás".

"La convivencia social, solo puede cimentarse sobre la base de un profundo respeto a los demás. Y este se adquiere así mismo, recibiendo un profundo respeto de los otros."

"Si el niño ve que se realizan acuerdos, entre la escuela y la familia, para facilitar su Formación, podrá entender más tarde lo que significa la concertación de las instituciones en el logro de metas sociales comunes"

"La escuela debe brindar experiencias y oportunidades para fortalecer, desde los primeros días, la autonomía de cada uno de los alumnos. La autonomía es la base para el comportamiento democrático; la democracia exige la participación de todos. Las personas que no han desarrollado una gran autonomía, difícilmente logran participar activamente en los procesos sociales y asumir posiciones claras en los momentos de oscuridad y conflictos"

"La participación activa y simultánea, de los niños en diversos grupos es la mejor



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

oportunidad que tienen los docentes para la promoción de aprendizajes y comportamientos básicos para la convivencia y la democracia”

### **REFERENTE CONCEPTUAL**

Dentro de nuestro proyecto se busca implementar los siguientes conceptos que nos van a ayudar a fomentar los valores para la convivencia social, la vida democrática, la libertad y la autodeterminación:

**RACIONALIDAD:** Capacidad del hombre para pensar que lo que es verdadero, justo y bueno puede ser aplicado en su vida individual y social, sin propiciar desequilibrio en el orden social y ambiental.

**RESPONSABILIDAD:** Es el reconocimiento de incumplimiento, con la aplicación oportuna de enmiendas y de los correctivos correspondientes, para sanear los daños o perjuicios que éstos puedan haber ocasionado a la persona, la familia o la sociedad. Es la obligación de responder por algo o por alguien.

**AUTOESTIMA:** Es la valoración, consideración, aprecio que se hace de uno mismo; o el balance de las cualidades o limitaciones que se hace de uno mismo; es el respeto que no mismo tiene de su cuerpo, del uso adecuado y responsable de cada uno de sus partes, de su propia integridad física o moral.

**ALTERIDAD:** La alteridad es la negación sobre una totalidad o un mundo o una realidad cerrada, es la ruptura de la mismidad. La alteridad es aceptar la existencia del otro, de otras realidades, de otros mundos diversos, pueblos, clases, partidos, iglesias, es aceptar que no poseo la verdad absoluta ni la escuela del derecho; es aceptar que cada persona es algo singular, irrepetible, con vocación y opiniones, es aceptar que el otro es distinto a mí, que los otros son particulares en cada situación histórica y geográfica. La alteridad también se puede considerar como la decisión de buscar lo otro, lo nuevo, lo diferente. Puede entenderse como el amor trascendental, como el amor generador de fraternidad de aceptar la igualdad por origen y la hermandad por destinos comunes, significa en este sentido que yo opto por colaborar en la búsqueda de la realización de los demás antes que por la propia.

**TOLERANCIA:** Capacidad de aceptar o admitir opiniones o ideologías diferentes a las propias. Permitir o admitir costumbres o comportamientos diferentes a la propia, pero sin recibir daño. Es aceptar las diferencias o singularidades del otro, sin subestimarse, para buscar un equilibrio respetuoso y pacífico, en las relaciones y la convivencia social.

**SOLIDARIDAD:** Consiste de participar de una existencia en común, que permite existir unos en función de otros. La solidaridad asumida libremente es el reconocer los deberes de los unos para con los otros. Se debe colocar nuestras facultades al servicio de los otros.

**RESPECTO:** Es el aprecio o consideración que se tiene por uno mismo, por los



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

demás, por las cosas u objetos personales o de los otros .Es el acatamiento de las órdenes, leyes, mandatos, reglamentos, derechos y deberes que rigen las interrelaciones armónicas de una sociedad, colegio o estamento.

**JUSTICIA:** Es dar a cada uno lo que es suyo, lo que le corresponde., es la equidad en la distribución de los servicios sociales y la aplicación de las leyes .Es la actitud de reconocer, respetar y dar al otro lo que le corresponde, no en base a la ley establecida sino por la dignidad natural, por las necesidades, en cuanto personas singulares e inalienables.

**INJUSTICIA:** Ser injusto es vivir siempre con hambre y morir de hambre; es injusto ser víctima del robo, del secuestro, del asesinato, de amenazas contra la propia vida o la de los familiares; es injusto carecer de recursos para aprender a leer y a escribir, para adquirir una cultura media; es injusto estar sometido a los intereses políticos de unos cuantos poderosos, sin capacidad para hacer respetar los interés de la mayoría. Es injusto recibir un sueldo miserable por el trabajo diario; es injusto carecer de recursos para alimentar y educar a los hijos; es injusto vender su propio cuerpo para no morir de hambre; es in justo no disponer de atención médica cuando se necesita y esta existe para otros .Es injusto carecer de los servicios más elementales para llevar una vida digna. Es injusto ser acosado o ultrajado por un profesor. Es injusto vivir sometido al engaño de los medios de comunicación controlados por los grupos de poder. Es injusto tener que callar la verdad por miedo a perder el empleo a ser torturado, asesinado, a ser expulsado de un colegio o de un país por defender la justicia.

**HONRADEZ:** Cualidad por la cual una persona practica lo que exige como el pudor, el respeto, el cumplimiento, la responsabilidad, la decencia, las buenas costumbres y rechaza la corrupción, el robo, el fraude, la estafa y todos los antivaleores que agobian a nuestra sociedad. La honradez es sinónimo de honestidad, son las actitudes o acciones que hacen merecer el aprecio o respeto de los otros.

**LIBERTAD:** Es la capacidad de autodeterminación, de decidir uno mismo lo que quiere. Es expresar sin cohibición lo que piensa. Poder y derecho inmanente al hombre para elegir y ordenar, su vocación, posibilidades y comportamientos sin sujeción ni impedimentos, con el fin de buscar su realización personal.

### **3. PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS.**



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

## CICLO PHVA



**Planear (P):** En esta se establecen los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de organización, además se crea la manera para alcanzar las metas propuestas. Esta etapa contiene cuatro pasos a seguir que consisten en la identificación del problema, descripción del fenómeno, análisis de causas y plan de acción.

**Hacer (H):** En esta fase se enfoca en el análisis de las causas que provocaron la aparición del problema y la búsqueda de alternativas de solución, para después implementar las mejoras, y de esta manera proporcionar la solución que se considere más apropiada para resolver el problema. Durante todo este proceso se recomienda que se utilice la toma de decisiones por consenso.

**Verificar (V):** En esta etapa se realiza el seguimiento tomando como base los datos recolectados durante la ejecución, se compara el resultado obtenido con la meta planificada, se miden los procesos y productos contra las políticas, los objetivos y los requisitos, finalmente se informan los resultados. Las mismas técnicas que fueron utilizadas durante la fase de plantación para evaluar y detectar áreas de oportunidad para el mejoramiento pueden ser utilizadas durante esta fase. Los histogramas, las gráficas de control o las gráficas de tendencia en el tiempo deben mostrar en forma cuantitativa el grado de mejoramiento alcanzado con la implantación de las acciones aprobadas en la fase de hacer. De esta manera se logra verificar la evidencia del impacto de la mejora.

**Actuar (A):** Esta es la etapa en la cual el usuario detectó desvíos y toma acciones para mejorar continuamente el desarrollo de los procesos de modo que el problema no se repita nunca más, esta fase consiste en incorporar los ajustes necesarios que se hayan evidenciado en la fase de verificación. En esta fase es importante garantizar que la experiencia adquirida no solamente en el problema analizado, sino también en la capacidad y habilidad para trabajar en equipo, sirve de base para lograr una mayor efectividad en la solución de problemas futuros.



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

#### **4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Fomentar el estudio de la Constitución Política de Colombia y el adecuado uso de valores, virtudes y aspectos legales, que ayudan a la formación de ciudadanos responsables, críticos y activos en la sociedad en la que interactúa para ser capaces de defender sus propios derechos y respetar los de los demás.

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear las condiciones para el desarrollo de una personalidad responsable y autónoma, consciente del valor de su dignidad, condición primera para el ejercicio de la ciudadanía.
- Propiciar en el educando la afirmación de los conceptos del respeto por el otro y del disfrute y la valoración de las diferencias, como condiciones para el desarrollo de una convivencia pacífica.
- Fomentar en el educando un sentido de identidad nacional, regional y étnica como base para su integración en dinámicas más universales, valorando que la estatura y la contextura física, el color de la piel, de los ojos y del cabello, están determinados por el grupo étnico al que se pertenece.
- Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que puedan contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadana.
- Fomentar la práctica de hábitos de conducta en la familia y en su comunidad para el fortalecimiento de su vida en sociedad.
- Reconceptualizar la urbanidad como normas necesarias para la convivencia de los ciudadanos en una sociedad diversa, y en la realización con un orden social más abierto y más sensible a la diferencia y a la transformación.
- Propender por la experiencia en valores cívicos y democráticos a partir de las relaciones escolares y la promoción y la defensa de los derechos humanos y la valoración de las culturas y sus diferencias.
- Desarrollar personas maduras y autónomas, capaces de enfrentar y resolver problemas, de exponer y defender sus ideas y propuestas y de negociar las diferencias y los intereses individuales y de grupo.
- Infundir el respeto, el acatamiento de la ley y la tolerancia y respeto por las opiniones ajenas en religión política orientación sexual, raza, por más opuestas que fueren las nuestras.
- Fomentar el estudio y práctica de la Constitución Política de Colombia y



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

defenderla.

**6. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA – ESTRATEGIAS-**

1. Planteamiento de los objetivos propuestos
2. Motivación
3. Colaboración, apoyo y compromiso comunitario
4. Importancia y significación de la Práctica de la Constitución
5. Asignación de responsabilidades y solicitud de colaboración
6. Promoción y propaganda
7. Investigación sobre comportamientos escolares
8. Ejecución y desarrollo de jornadas de socialización
9. Evaluaciones formativas
10. Campañas para observar los cambios de actitudes y el cumplimiento de los compromisos
11. Evaluación de la apropiación del proyecto
12. Estímulos

**7. METAS**

Avanzar en el comportamiento cívico y ciudadano de los estudiantes de nuestra institución

**8. INDICADORES DE CALIDAD**

El 100% de los estudiantes participan del proyecto a través de su transversalización en el área de ciencias sociales

**9. CRONOGRAMA**

**FEBRERO**

**6 de Febrero:** Se da a conocer el manual de convivencia del Centro Educativo MOMO a los estudiantes.

**14 de Febrero:** Taller “Participo del Gobierno Escolar” donde participan todos los estudiantes.

**20 al 24 de Febrero:** Cada docente motiva sus estudiantes para que se postulen como representantes de grupo, y se les explica como se conforma el Gobierno escolar y como participar.

**27 de Febrero al 3 de Marzo:** Se realizan campañas (presentación de propuestas a través de carteleras, afiches, volantes y visitas a los salones de clase de los diferentes grados) lo realizan los estudiantes postulados que cumplieron con los requisitos necesarios para ello.

**MARZO**





**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

**7 de Marzo:** Se realiza la votación para elegir el Representante Estudiantil (personero).

**24 de Marzo:** Taller de Urbanidad.

**ABRIL**

**26 de Abril:** Taller “Derechos y deberes del niño y de la niña”

**JULIO**

**19 de Julio:** Taller “Símbolos Patrios”

**AGOSTO**

**25 de Agosto:** Silleteritos (fomentando cultura)

**OCTUBRE**

**17 de Octubre:** Día de la raza. Taller “Somos diferentes y a la vez somos iguales”

**10 .CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios están contemplados en el área de Ciencias Sociales donde se transversaliza el proyecto de manera especial.

**11. BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución Nacional de Colombia
- Manual de Convivencia Centro Educativo MOMO
- "Capitán Verdemán" autor: Ellie Bethel (Editorial Juventud)
- Cuento “El árbol mágico” autor Pedro Pablo Sacristán
- "Cuentos para soñar un mundo mejor" autor: Fundación Asturiana de Atención a personas con Discapacidad.
- (Es & Ciclo, n.d.), (Deming & Calidad, n.d.), (“No Title,” 2006), (“1 método de control de proceso,” n.d.)

**12. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El plan surgirá de la evaluación realizada de la ejecución del presente año



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

**13. EVIDENCIAS**





**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA**  
**Y ENSEÑANZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
**-PP. CÍVICA Y CONSTITUCIÓN-**

